



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
YOPAL - CASANARE**

TRASLADO DE EXCEPCIONES PROCESOS ORDINARIOS

31 DE AGOSTO DE 2022

TÉRMINO DEL TRASLADO: 01, 02 y 05 de septiembre de 2022

NÚM. 26

No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1	8500133330022019-00413-00	R. DIRECTA	LUZ HERLINDA MARTÍNEZ DAZA Y OTROS	MUNICIPIO DE TAURAMENA Y OTROS	Traslado excepciones
2	8500133330022020-00147-00	N Y R DEL DERECHO	DIANA PATRICIA NOCUA CAMARGO	SALUD YOPAL ESE	Traslado excepciones
3	8500133330022020-00215-00	N Y R DEL DERECHO	MYRIAM PEREZ RINCON	NACIÓN - MINEDUCACIÓN - FOMAG	Traslado excepciones
4	8500133330022020-00222-00	N Y R DEL DERECHO	NEIDA RINCÓN MOLINA	DEPARTAMENTO DE CASANARE	Traslado excepciones
5	8500133330022020-00234-00	N Y R DEL DERECHO	NANCY ESTELLA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	NACIÓN - MINEDUCACIÓN - FOMAG	Traslado excepciones
6	8500133330022020-00239-00	N Y R DEL DERECHO	SERGIO ANDRÉS MENESES PICÓN	MUNICIPIO DE OROCUÉ	Traslado excepciones
7	8500133330022020-00243-00	N Y R DEL DERECHO	MARÍA RENÉ GUALDRÓN	SALUD YOPAL ESE	Traslado excepciones
8	8500133330022021-00012-00	N Y R DEL DERECHO	ECOPLANTA PRI SAS	CORPORINOQUIA	Traslado excepciones

Cada uno de los expedientes objeto del traslado pueden ser consultados tocando o haciendo clic sobre el radicado

Se corre traslado de las excepciones en los procesos en que la parte demandada no acreditó haber enviado copia de la contestación de la demanda a los demas sujetos procesales, de conformidad con los artículos 175 (paragrafo 2) y 201A del CPACA

JAIVER TARACHE PIDIACHE
Secretario